MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

N°: 1537

MIÉRCOLES 3 JUNIO DE 2026

DECRETO ALCALDICIO

ADJUDICA COMPRA AGIL QUE INDICA

REQUINOA,

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21.634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo Nº 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO :

La solicitud de compra fue autorizada por el Unidad de Finanzas con fecha 02 de junio de 2026, a requerimiento de la Enfermera encargada de Esterilización, mediante la cual se solicita la adquisición de INDICADORES BIOLOGICOS destinados a abastecer las necesidades del Departamento de Salud de la comuna de Requínoa.

El certificado de disponibilidad presupuestaria N°56 la Unidad de Finanzas del Departamento de Salud de Requínoa que indica que existe presupuesto para esta adquisición.

El Decreto Alcaldicio N°3420 de fecha 19 de diciembre de 2025, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2026.

DECRETO :

ADJUDIQUESE, COMPRA ÁGIL 3663-59-COT26 bajo la modalidad de la ley N° 21.634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado, artículo 10 punto nº8 (Si las contrataciones son inferiores a 100 UTM), por la adquisición de INDICADORES BIOLOGICOS.

AUTORIZASE emitir orden de compra al **primer oferente, ya que cumple con las características técnicas solicitadas** como a continuación se detalla,

COMERCIAL GBG SPA **RUT: 77.316.253-0** **$380.000+ IVA**

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.04.005” MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS” Centro de Costo “GENERAL”, del Presupuesto del Departamento de Salud de Requínoa año 2026.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DEPARTAMENTO DE SALUD

MSB

MMMN

DISTRIBUCIÓN:
Of. De partes Alcaldía (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (1)
Ley de Transparencia (1)

Firmado electrónicamente
CARLOS EDUARDO ARRIAGADA BLANCO
Alcalde (S)

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretario Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/94uwPZfCBkfwr16
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

SALUD MUNICIPAL – COMUNA DE REQUÍNOA
SOLICITUD DE COMPRA

FECHA	27	MAYO	2026

DEPENDENCIA:	CESFAM REQUINOA.
DEPARTAMENTO / OFICINA:	CESFAM.

CANT.	**UNIDAD DE MEDIDA**	**DETALLE DEL PRODUCTO**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
2	CAJA	INDICADORES BIOLOGICOS PARA ESTERILIZACION.		
		.		
		.		
			VALOR NETO	352.941
			IVA	67.059
			TOTAL	420.000

JUSTIFICACION	VALOR ESTIMATIVO /CORREO ADJUNTO

CUENTA PRESUPUESTARIA
CENTRO DE COSTO

DEPARTAMENTO DE SALUD REQUINOA

Firmado electrónicamente
CLAUDIA GOMEZ BRAVO
ENFERMERO(A)

Firmado electrónicamente
CRISTOPHER TOBAR MUÑOZ
CONTADOR AUDITOR

Firmado electrónicamente
MAGDALENA SOTO BUSTAMANTE

JEFE DPTO. DE SALUD(S)

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/mLNTk71gWs7zZ00
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

solicitud urgente de compra de indicadores biologicos para esterilización

Junto con saludar, me dirijo a usted para solicitar la compra urgente de indicadores biológicos para esterilización. Estos insumos son fundamentales en el proceso de esterilización, ya que permiten verificar la letalidad del procedimiento en la eliminación de microorganismos, constituyendo el método más definitivo para confirmar la esterilidad de los materiales.

De acuerdo con la Norma General Técnica N° 199 sobre esterilización y desinfección de alto nivel (MINSAL), el uso de indicadores biológicos es obligatorio al menos una vez por semana y en cada carga que incluya implantes. Por ello, resulta indispensable contar con este recurso para asegurar el cumplimiento normativo y la seguridad en los procesos.

La compra de estos indicadores se realiza una vez al año. En esta ocasión corresponde adquirir 100 unidades, con un costo total aproximado de $420.000.

Especificación solicitada:

Indicador biológico 3M Attest dispositivo prueba ATP superficies 1492V (50 unidades)

Cantidad: 2 cajas

Agradezco de antemano su gestión y apoyo en esta solicitud.

Atentamente, EU Claudia Gómez, Encargada Servicio de Esterilización

J

jefedepartamento@saludrequinoa.cl

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

Para: claudiagomezb@saludrequinoa.cl

Mar 19-05-2026 17:00

CC: Usted; 'Cristophertobarm'; adquisiciones@saludrequinoa.cl; finanzas@saludrequinoa.cl

Buenas tardes Estimada, acuso recibo, se autoriza lo solicitado, previa factibilidad presupuestaria, se deriva a las Unidades de Finanzas y Adquisiciones para las gestiones correspondientes.

Saludos.